



PROCESO	Alimentos
DEMANDANTE	BEXCY PAOLA GELVES OSORIO C.C. 1.065.890.098
DEMANDADO	JOSE LUIS SALES SANCHEZ C.C. 1.081.796.006
RADICADO	08-758-31-84-001-2016-00730-00

Informe Secretarial. Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó se oficie al pagador **CAJA DE HONOR** para que consignen al despacho los dineros descontados del demandado por concepto de cesantías. Sírvase proveer,

Soledad, 6 de mayo de 2021.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (6) de mayo de dos mil veinte y uno (2021).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías descontados al demandado **JOSE LUIS SALES SANCHEZ C.C. 1.081.796.006**.

Por lo anterior al ser procedente se accederá a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante **BEXCY PAOLA GELVES OSORIO C.C. 1.065.890.098** y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado por concepto de cesantías en la cuenta de este **DESPACHO JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00-730-00 en el porcentaje que viene ordenado. Así mismo el **PAGADOR** deberá informar quien es el beneficiario de los dineros descontados al demandado.

mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: Ordenar al pagador de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado por concepto de cesantías en la cuenta de este **DESPACHO JUDICIAL** No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00-730-00 en el porcentaje que viene ordenado. Así mismo el **PAGADOR** deberá informar quien es el beneficiario de los dineros descontados al demandado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 11 de mayo de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 068 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA

